

SUSCRIPCIONES
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id. atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nelaseo, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

CALENDARIO
ZARAGOZANO
para el año 1896
Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Respuesta

Al fin y no sin pena, por lo visto, se ha decidido el *Heraldo* a decir algo con referencia al esperanto gubernativo que tiempo atrás autorizó el señor Cárcova contra el Ayuntamiento, mejor aun, contra nuestros amigos del Ayuntamiento de Artá.

Y no lo hace como defensa del Gobernador ni de sus correligionarios de aquel pueblo que con necesidad tanta demandaban las suspensiones para atronizar a ciertos elementos que condena y rechaza el país; no, no le permite llegar a tal extremo tan cacareada independencia. Hácelo solamente guiado por un espíritu filantrópico, por la caridad que le inspiran los fusionistas de Valdemosa, á quienes dice que deja EL LIBERAL indefensos con los ataques de su celeberrimo corresponsal en el pueblo.

«Gracias, señor elefante» podrán decir nuestros correligionarios admirados de la caritativa voluntad del colega — punto vulnerable que no habíamos conocido aún en él...

Pero, en fin, tanto monta; el caso es que aborda vidrioso asunto de Artá acometiéndolo en forma de preguntitas en su «Cháchara» del día nueve.

Antes de ahora hemos dicho que la suspensión del alcalde y concejales fusionistas del Ayuntamiento de Artá era un atropello manifiesto; nos hemos atenido á sostener esta tesis y no debemos hoy ni nunca rehuir la discusión sobre este punto.

Vamos, pues, adonde nos llama el diario conservador y comencemos por calmar su curiosidad cuando cumplida satisfacción á sus inocentes prentiñas.

1.ª.—«Sabe EL LIBERAL á quien pertenecían 4.660 pesetas en poder del recaudador de Artá de recibos municipales que sin hacer efectivas tenía dicho recaudador en recibos pendientes del ejercicio de 1894-95.»

Si, caro colega; lo sabemos. Pertenecían y pertenecen al Ayuntamiento, sin embargo de que, en recibos pendientes de formalización, respectivos al último ejercicio todavía en curso hasta el 31 de Diciembre, obran hoy en poder del recaudador municipal.

Y sabemos más: sabemos que de las 4.660 pesetas á que la preguntita se refiere han sido en la actualidad datadas por medio del oportuno libramiento varias partidas de relativa consideración; sabemos también que de la cantidad total del desahogado—lo llamaremos así ya que en este sentido parece tomar el *Heraldo* las 4.660 pesetas—han de ir data todavía para el recaudador unas cuantas pesetas en concepto de premio de cobranza; sabemos que de lo que queda habrá de descontarse el importe de las partidas que resulten fallidas, pues hay asimismo en tiempos fusionistas aunque no tantas como cuando los conservadores manejan el mango de la sartén, y sabemos, por último que el lance que después de la liquidación definitiva resulte á favor del Ayuntamiento, caso no probable, que resulte alguno, podrá ingresarse acto seguido, no sufriendo por causa del actual recaudador ningún menoscabo el erario municipal. ¿Podría decirnos otro tanto el colega con respecto á recaudadores anteriores nombrados y sostenidos por sus correligionarios de Artá? lo veremos luego.

2.ª.—«Podría decir porque el Ayuntamiento fusionista de Artá metióse á legislar y reformó la ley de contabilidad, y decimos reformó, porque apesar de haber espirado el período ordinario y el de ampliación no había formado los libramientos.»

No acabamos de comprender la intención que extraña esta pregunta. Concretéla y contestáremos. Entretanto y si no interpretamos mal su letra podemos afirmar que es absolutamente gratuito el cargo formulado en ella por el *Heraldo*.

3.ª.—«Cómo se explica EL LIBERAL otra reforma del tenor siguiente: Cobró el Ayuntamiento de Artá en Agosto del 95 pesetas 1.144'75 en concepto de recargo sobre cédulas personales y se ingresaron en caja 400.»

Sabe EL LIBERAL el paradero de las 744'75 que resultan, restando las dos cantidades.»

Entre conservadores anda el juego por lo que afecta á las pesetillas en cuestión. El *Heraldo* habla, pues, de la sogá en casa del ahogado y esto, amiguito, es de muy mal gusto. Poco han de agradecerse los correligionarios artanenses.

Pero vamos al asunto... ya que usted lo quiere. No cobró el Ayuntamiento, como afirma el colega, las 1.144 pesetas de referencia; quién las co-

bró fué... otro, otro muy afecto al grupito canovista de Artá, poder entonces, y recaudador municipal nombrado y sostenido por sus inmaculados correligionarios.

Se deben sí, á la gestión de nuestros amigos las únicas molestias que por este asunto ha tenido que sufrir el tal recaudador, el reconocimiento del débito y el ingreso á cuenta de las cuatrocientas pesetas aludidas.

Ahora, si quiere averiguar el paradero de lo demás, es decir, de las 744 pesetas resultantes de la sustracción, puede hacerlo el *Heraldo* acudiendo á sus correligionarios de Artá. Algo podríamos decir también nosotros pero ya descubierto el hilo, como el asunto es vidrioso, mejor será que tiren ellos mismos de la manta. Se nos ha pegado algo esa filantropía manifestada cándidamente por el colega en su sabrosa «Cháchara» del sábado.

Pasemos ya á la cuarta y última pregunta del órgano conservador.

Dice textualmente:

«Oído al parche.

¿No hay en *El Liberal* persona que sepa el paradero del expediente que sin duda se formó para cambiar el amillaramiento y rebajar la riqueza imponible en 100 PESETAS á una finca denominada SON SOPAS?»

¿Se hizo la baja en el cupo de contribución de Artá?

Que calamidad fué lo que tanto daño causó al arbolado de SON SOPAS?

Lo de la CALAMIDAD por lo menos debe saberlo *El Liberal*.

En el Ayuntamiento no se encuentra un dato para un remedio.»

Vuelve este cargo, y lo sentimos, sobre los conservadores artanenses.

El expediente que busca el *Heraldo* con tanto empeño, hubo de ser tramitado por el personaje conservador—abogado anónimo por más señas—que hoy ejerce en Artá el honoroso cargo de juez municipal y que era en aquel entonces secretario del Ayuntamiento. El sabrá, pues, mejor que nadie, no solo la situación del expediente, si que también si al formarle se ajustó ó no á los preceptos de la ley.

Hay asimismo en EL LIBERAL quien sabe á punto fijo que el interesado en este asunto presentado al Ayuntamiento una instancia en legal forma reclamando la baja en cuestión, no por calamidades como escribe su letra gorda el chacharero diario de la noche, sino fundándola en importantes desmembraciones que había sufrido su hacienda desde la época en que se le señalara cantidad en concepto de riqueza imponible como base de tributación territorial. Sabemos así mismo que en sesión pública se ocupó de dicha instancia la junta respectiva, en la que tenían una representación respetable los correligionarios del *Heraldo*... que no se opusieron á la solicitud...

¿Va comprendiendo ahora el colega que es, así como los molinos del hidalgo manchego, lo de la baja el el cupo total de contribución, lo de la CALAMIDAD que tan abultada nos presenta y todas las retenciones que maliciosamente se permite en esta última pregunta de su «Cháchara»... ?

Por lo demás, conste que nos place ver cómo se ocupa el *Heraldo* en hilvanar botones para la confección de un muestrario relativo al Ayuntamiento de Artá, pero debía comenzar de otra manera; de mostrando porqué suspende el gobernador á seis concejales fusionistas de aquella corporación y deja impunes á cinco conservadores que tomaron activa y directa parte en todos los acuerdos—entiéndalo bien el colega—en todos los acuerdos de donde deri-

va el señor Cárcova los gravísimos cargos en que funda su providencia de suspensión.

Por ahí, por ahí.
¿A que no acepta el tema el diario de la plaza del Hospital?..

La sublevación de Tataán

Ya se han recibido noticias postales de los sucesos de Tataán.

Refieren los periódicos de Manila, recibidos por el último correo nacional, que en la mañana del 26 de Agosto sípuse en Joló, con la natural sorpresa, el hecho inconcebible de que la guarnición del destacamento de Tataan se había alzado en armas contra sus jefes, asesinandolos, cometiendo á continuación hechos vandálicos, robando las cajas del destacamento, y huyendo, por último, con sus armas á «tierra de ingleses», según ellos decían, donde esperaban encontrar refugio seguro é impunidad para sus crímenes.

El comandante del cañonero *Marqués del Duero*, á quien pidió auxilio el general gobernador de Joló, puso en el acto á su disposición su propio buque y el cañonero *Arayat*, sin dilatar la salida más que el tiempo indispensable para encender las máquinas.

Cespués de relevar las guarniciones de Tataan y Bongao, regresó el *Marqués del Duero* á Joló, conduciendo 15 soldados del destacamento. que no habían huido, y el teniente Sr. Diaz del Pozo.

Puesto el hecho en conocimiento del jefe de la división naval del Sur, se personó éste en Joló, y después de conferenciar con el general gobernador, Sr. Fernández, marchó en el cañonero *Marqués del Duero* á Sadakán, para tratar allí con el gobernador de Borneo la pronta entrega de los fugitivos.

El día 4 de Septiembre salieron el *Marqués del Duero* y el cañonero *Petrel*, perteneciente á la Compañía del Norte de Borneo, conduciendo éste último 20 individuos de policía inglesa, y después de pasar una noche frente al río Abay, fondearon el día siguiente en Dent Hasen.

Por la noche, el vapor inglés *Savah* comunicó que en el río Tunku se hallaban 24 soldados españoles cometiendo toda clase de desmanes y atemorizando á la gente del país, que se disponía á emigrar ante su peligrosa vecindad.

Inmediatamente zarparon ambos buques, llegando á las dos de la noche frente al río citado, donde fondeó el buque español, continuando el *Petrel* á Silán, á conferenciar con el delegado del gobernador en aquel punto.

A la una del día siguiente, 7, apareció de nuevo el *Petrel*, trasladándose á él inmediatamente la compañía de desembarco del *Marqués del Duero*, al mando del teniente de navío D. Antonio Ristori.

De acuerdo con el jefe de la policía inglesa, permaneció la compañía en el cañonero mientras el jefe de aquella se trasladó con su gente á tierra, con el objeto de tratar de atraerlos y apoderarse de ellos.

Por la tarde regresó de nuevo el cañonero, fracasada su gestión por la resistencia que oponían, principalmente los dos cabos, los cuales armados con los revólvers de los oficiales del destacamento amenazaban con la muerte á todo el que hablara de abandonar sus posiciones.

En vista de ello, la compañía de desembarco se dispuso á efectuar éste; pero ante el temor de que los perseguidos trataran de huir por mar, favorecidos por la obscuridad de la noche, parte de ella, al mando del alférez de navío Sr. Ristori, se apostó

en un bote á la boca del río, y mientras el resto, al mismo tiempo que vigilaba la costa, permanecía con los botes listos, para acudir en auxilio de la primera, una vez iniciado el fuego.

A las cuatro de la mañana, convencidos ya de que no huían, se trasladó á tierra toda la compañía, y, emboscándose en el mangle, esperó la amanecida. Mientras tanto, el jefe de la policía había continuado sus gestiones y conseguido á esta hora que los sediciosos viniesen hasta la playa para conferenciar con él después de convencerse por sus propios ojos de que no eran ingleses.

Apenas en la playa, la policía inglesa se retiró para dejar lugar á la compañía del *Marqués del Duero* compuesta de 20 hombres, que avanzó ordenadamente en dos columnas hacia los sediciosos con las armas preparadas, y el Sr. Suanes avanzando, les intimó la rendición. Los sediciosos, creyéndose tal vez cortados en su retirada, después de retroceder un momento; avanzaron de nuevo hacia la compañía, insultándola y negándose á entregarse.

La primera sección de la compañía inglesa entonces fuego cayendo al suelo tres individuos, y el resto se precipitó en el agua, con objeto de ganar el bosque y hacerse allí fuertes; pero no consiguieron su intento, y, á pesar de su resistencia tenaz, logróse al cabo capturar á siete, mordiendo el polvo el resto de los insurrectos.

La captura de los siete fué hecha con gran exposición, pues entre perseguidores y fugitivos las balas silbaban, siendo verdadero milagro no tener ni una baja.

El «*Marqués del Duero*», cumplida su misión, regresó á Joló y de allí á Zamboanga, á poner en conocimiento del jefe superior del Archipiélago el rápido desenlace y feliz éxito de la delicada misión que le había llevado á las aguas de Borneo.

Hasta aquí los periódicos de Manila, cuyas informaciones no llegan á explicar un hecho extraño, cuyos orígenes y desarrollo continúan encerrados en profundo misterio.

Nada se sabe todavía de cómo se produjo el motin en que perdió la vida el capitán González, ni de los antecedentes y motivos que pudieron servir de pretexto á los rebeldes para lanzarse á la lucha.

Y eso es lo que más importa á todos, aun cuando no sea más que para evitar la repetición de casos parecidos.

Crónica de "El Liberal"

Manacor

Mas sobre el reparto de consumos

Allá van algunos detalles nuevos relativos al monstruoso reparto de consumos de Manacor, para que los lectores de EL LIBERAL se convenzan una vez más de cuanto son capaces los conservadores de este pueblo.

Sean cuales fueren los que acometieron la empresa de inspirar tamaña deformidad, aparece como autor de tal obra un tal José Torrijos, comisionado de la Administración que desconoce por completo la localidad, y como editores responsables el cobrador municipal, un oficial del Registro de la propiedad, dos molineros, dos carpinteros, dos conserjes de casinos, dos zapateros, dos comerciantes sin tráfico, un prestamista sin tasa, un maestro sin escuela, un hojalatero y algunos labriegos de escasa

114 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

Eustaquio se quitó la gorra para agradecer á sus camaradas el honor que acababan de dispensarle, pero sin escusarse de admitirlo ni por joven ni por falta de paética porque en tiempo de guerra no hubiera producido buen efecto. Inmediatamente los condujo contra el enemigo y les demostró que la eleccion había sido muy acertada. Los polacos conociendo que el asunto se iba echando á perder retrocedieron y atravesaron la llanura para ordenarse al otro lado. El pequeño coronel ordenó á un cuerpo de cuatrocientos hombres, puesto en reserva cerca de la ciudad, que rompiesen el fuego, pero no produjo ningun efecto: solo algunas balas fueron á herir los bueyes del campo cosaco. Espantados los pobres animales rompieron los vehiculos á que estaban sujetos y lanzándose con horribles mugidos en direccion al labor atropellaron mucha gente. Entonces, Tarass que se hallaba en la emboscada, hizo que sus soldados diesen grandes voces, para ver si de este modo se conseguia detener los bueyes: el plan salió bien y sun mejor de lo que se esperaba, porque asustados más y más los animales con los gritos, volvieron grupas y se echaron ciegos y furiosos sobre los regimientos polacos desordenándolos completamente.

TARASS BOULBA 115

—Gracias gritaron los zaporogas: nos habeis servido para las marchas y ahora nos servís para la batalla.
Los cosacos se arrojaron de nuevo sobre el enemigo. Viéndose cercados por todas partes, los polacos concentraron sus fuerzas y pidieron á los de la ciudad que abriesen las puertas. El ejército entró deshecho como entran las ovejas en el establo. Los zaporogas querian seguir el alcance, pero Eustaquio contuvo á los suyos diciendo:
—Alejaos, hermanos míos, de la muralla: alejaos, porque conviene.
Y en efecto, en aquel mismo instante una descarga general de mosquetería partió de la ciudad. El *kochevoi* se acercó para felicitar á Eustaquio.
—Es jóven el *ataman* exclamó, pero conduce su tropa como si fuera un veterano.
El viejo Tarass se acercó para ver quien era el nuevo *ataman* y se encontró con que era su hijo.
—Vea usted. ¡Qué bribón! dijo lleno de alegría.
Y dió las gracias á los cosacos que habían elegido á Eustaquio. Los zaporogas volvieron al labor. Los polacos se quedaron en las mu-

sabor, elementos militantes todos en el partido conservador, no como simples plazas si no como verdaderas clases.

Era de esperar que, con garantías de ese género saliera como ha salido plagado de irregularidades, el repartimiento en cuestión.

Apuntemos siquiera algunas de ellas:

Los concejales fusionistas D. Mateo Truyol Domenge, D. Miguel Rosselló Sureda, D. Andres Galmés Alcover, D. Jaime Pont Sard, D. Antonio Mora Bosch, D. Andres Mestre Santandreu, D. Francisco Riera Mayol, D. Jaime Soler Sastre, D. Jorge Pont Llodrá, D. Antonio Cabrer Riera, D. Bartolomé Rosselló Sansó y D. Mateo Febrer Binimelis, pagando menos contribución territorial han sido cuotados en consumos con 9,605 pesetas más que los concejales conservadores D. Antonio Jaume Ballester, D. Pedro Juan Muntaner Galmés, D. Bartolomé Vallespir Alcover, D. Bartolomé Sureda, Rosselló, D. Bartolomé Riera Alcover y D. Onofre Gelabert Riera, estando comprendidos dentro de las diez clases últimas de la escala gradual éstos e incluidos en las diez primeras categorías aquellos.

El que actúa hoy como secretario del Ayuntamiento, D. Juan Parera Fornés, figura con 34'50 pesetas, y el oficial de secretaria D. Jaime Bonet Mas con 24'50 pesetas, mientras es de 290'47 pesetas la cuota del secretario suspenso D. Juan Jaume Ferrer y de 1290 pesetas la del oficial separado don Miguel Llinás Truyol.

El actual recaudador de impuestos municipales D. Juan Vallespir Alcover, que tiene fincas propias que se consideraron suficientes para garantizar su cargo, está llamado a contribuir con 96'50 pesetas al paso que figura con 734 D. Andrés Mestre Riera, que tuvo que encontrar en su día quien le facilitara la correspondiente fianza.

D. Francisco Nadal Servera, cobrador en ejercicio de la contribución territorial e industrial, va continuado en el reparto con 22'25 pesetas, y con 563 pesetas su antecesor D. Domingo Truyol Mesquida, que tiene una posición social evidentemente más modesta.

Lo han sido con 721 pesetas y 720 pesetas respectivamente los profesores de instrucción pública D. Sebastián Perelló Arbona y D. Francisco de Paula Cervera Vicens, que no disfrutaron riqueza rústica ni pecuaria alguna ni ejercen con las especies que desvengan adiendo otro tráfico que compensar cada día en el mercado la cantidad que de ellas necesitan para su subsistencia.

Se han asignado 425 pts. al mercader Manuel Aguiló Cortés, 435 pts; al vendedor de cintas y sedas Pedro Juan Aguiló Bonnin, 513 pts. al hojalatero Jose Miró Aguiló, 533 al sillerero en blanco Joaquín Fuster Pomar, 566 al aserrador de maderas Jorge Pont Llodrá, 619 al tendero José Forteza Picó; 762 al molinero Jaime Soler Sastre, 787 al abacero Antonio Cortés Cortés, 855 al cerrajero Antonio Mesquida Pascual, 912 al albañil Juan Martí Pocovi, 1429 al tabernero Agustín Cortés Picó y 1548 á la cortante Catalina Cortés Picó.

Con las anteriores asignaciones se pasa por encima de las bases acordadas, se escarnea el Reglamento del ramo, y se incurre en el ridículo de suponer que las fuerzas contributivas del carnecero Pistoleta, del tabernero Gosti, del albañil Pofanch, del herrero Peradigó, del abacero Tabaqué, del molinero Balliu y del tendero Blau son superiores á las de la propietaria de los predios Son Toni Más, Can Patró, Son Vey, El Bosch, La Torre, Son Conte; Mandia, Son Foradat y Es Rafal Sech; á las del dueño de Son Mesquida Nou, Son Binimelis y Son Tovell; á las del de Son Mas de la Marina, Son Talent Mas y Santa Ponsa; á las del de S' Hospital y Son Talent Cunillas; á las del de Ses Barracas y Talayolas; á las del de Sa Cabana y Son Sigala y á las de varios otros opulentos contribuyentes.

Escuden de 3000 ptas. cada una de las cuotas individuales fijadas á D. Pascual Ribot Pallicer, Doña Juana María Ferrer Mesquida, Doña Francisca Rosselló Maimó, D. Antonio Ferrer Suñer, don Juan Amer Servera, D. Mateo Mesquida Galmés, D. Miguel Amer Servera, D. Bernardo Salas Ferrer, D. Damian Galmés Amer y D. Pedro José Gaya Mayol.

Son superiores á 2000 ptas. las de D. Benito Riera y Riera, D. Antonio Mora Bosch, D. Lorenzo Ferrer Nadal, D. Miguel Morey Daviu, D. Jaime Bosch Sureda, D. Juan Perelló Sureda, D. Rafael Ferrer Perelló y D. Onofre Galmés Soler.

Pasan de 1000 ptas. las de D. Jaime Riera Melis, D. Francisco Riera Mayol, D. Gabriel Galmés Pont de «S' Espinagar», D. Andrés Mestre Santandreu, D. Loenzo Riera Caldentey «Pujadas», don Bartolomé Más Daviu, D. Pedro Juan Durán Martí, D. Miguel Rosselló Sureda, D. Duran Antonio Bosch Sureda, D. Bartolomé Bonet Truyol, D. Pedro Galmés Llull, D. Sebastián Nadal Llabrés, don Onofre Fuster Pomar, D. Mateo Cabrer Sansó, don Pedro Miguel Durán Soler y D. Pedro Perelló Sureda.

Con más de 900 ptas. cada uno, figura D. Miguel Cabrer Cantalops, Doña Francisca Bonet Gomila, Doña Magdalena Bosch y Sureda, y D. Pedro Jose Miguel y Cerdá.

Con más de 800 ptas. aparecen D. Jerónimo Rosselló Sureda, D. Antonio Oliver y Llull, D. Guillermo Llull Galmés, D. Pedro Juan Cabrer Cabrer, D. Miguel Femenias Rosselló, D. Antonio Cabrer Cabrer, y D. Miguel Marcó Cañafly.

Más de 700 ptas. han sido impuestas á D. Juan Servera Galmés, D. Miguel Durán Martí, Doña María Margarita Oliver Bosch, D. Domingo Truyol Galmés y D. Francisco Llodrá Pascual.

Y por último 600 y tantas ptas. se han señalado á D. Bartolomé Rosselló y Rosselló, á D. Antonio José Pont Llodrá, á D. Lorenzo Más Llull, á D. Francisco Riera Fornés, á D. Miguel Fullana Mesquida, á D. Tomás Cano Ladaria, á D. Bartolomé Ferrer Bassa, á D. Gabriel Ferrer Vidal y á D. Melchor Riera Llull.

Si no tan excesivo como el agravio causado á nuestros amigos y correligionarios grande ha sido el favor que en el reparto general de consumos de Manacor se ha dispensado á los conservadores de esta localidad, y en tanto es así que, á pesar de haber muchos que disfrutan de una posición desahogada y que cosechan y especulan en grande escala en las especies agremiables ni uno solo figura con una cuota superior á la de 600 pesetas, si se exceptúa D. Juan Riera y Rosselló que traspasar tal límite en 95 céntimos de peseta. Aparecen, en efecto, D. Antonio Más Mesquida, con 588'77 pesetas; doña Gerónima Más Vallespir en 538'02; D. Lorenzo Caldentey Perelló, con 421'75; D. Juan Bassa Rosselló con 350; D. Antonio Jaume Ballester con 290'25; D. Guillermo Muntaner Pont con 255; doña Catalina Bonet Truyol con 240'47; D.ª Catalina Mesquida Galmés, con 228; D. Bernardo Pujadas Blanes con 200'25; D. Lorenzo Riera Caldentey, de San Martí con 197; D. Juan B. Bosch Jaume con 196'50; D. Pedro Juan Muntaner Galmés con 196; D. Bartolomé Truyol Bonet con 190; D. Pedro Juan Santandreu Serra con 171'12; D.ª Margarita Blanca-Esteva 151; D. Francisco Fernandez Febrer 119; D. Antonio Vallespir Llull, 95'50; D. Juan Vallespir Cerdá de Llodrá con 92'75; D. Bartolomé Vallespir Alcover; con 90 D. Mateo Durán Sureda, con 84 D. Antonio Pastor Vallespir, con 82'50 D. Jaime Sansó Muntaner, con 74 D. Rafael Rosselló Mesquida, con 63'75 D. Antonio Parera Sansó, con 57 D. Juan B. Bosch Sureda, con 57 D. Bernardo Riera Riera, con 48'50 D. Melchor Llompart Llinás con 47 D. Jaime Oliver Ferragut de Albocasar, con 47; D. Francisco Vadell Bonet, con 42; D. Miguel Rosselló Matamalas con 37 D. Jaime Oliver Gomila, con 33'50 D. Jaime Santandreu Serra, con 30'75 D. Guillermo Alcover Riera, con 30; D. Pedro Andres Fernandez Lladó, con 29 D. Mateo Vallespir Llull, con 25; D. Miguel Bauzá Soler, con 23; don Juan Ribot Juan, con 22'50 D. Guillermo Muntaner Nadal, en 20 D. Pedro Juan Santandreu Fornés, con 19; D. Bartolomé Truyol Galmés, con 18; D. Francisco Oliver Eernandez, con 14'50 D. Julián Ferrer Grimalt, con 13'75; D. Juan Sureda Rosselló, con 13 D. Ramon Galmés Mesquida, con 12; D. Domingo Amer Oliver, con 10; D. Jaime Bauzá Soler, con 5 y con 2, D. Onofre Pico de Bonnin.

Evidencia, en suma, el ultraje manifiesto que en el reparto de Manacor se ha inferido al precepto constitucional de que todos los españoles han de contribuir en proporción de sus medios al sostenimiento de las cargas públicas, el hecho de que los 107 fusionistas de mayores cuotas, que pagan anualmente una contribución territorial de 15,972 pesetas, están llamados á pagar por consumos la enorme cantidad de 124,282 pesetas, ó sea la mitad de lo que se ha repartido; mientras que los 107 primeros contribuyentes conservadores, que tributan por su riqueza rústica y pecuaria en una cantidad casi

igual á la de los primeros ó sea con 14,160 pesetas solo han de pagar 12,196 pesetas por gremial y vencial.

Los abogados D. Bartolomé Tous Blanes, juez municipal; D. Antonio Rosselló Bonet, fiscal propietario; y D. Bartolomé Bonet Mas, fiscal suplente, á pesar de los importantes cargos que desempeñan y de la lucrativa carrera que tienen, no figuran en el reparto, seguramente por la circunstancia de vivir con sus señoras madres respectivas las contribuyentes doña Margarita Blanes Esteva, doña Catalina Bonet Truyol y doña Gerónima Más Vallespir. Este criterio podía aceptarse si hubiese imperado en toda la obra; pero como estaba destinada á resultar todo lo vicioso posible no se ha cumplido con aquel precedente. Con don Pedro Antonio Bosch Sureda (núm. 160) vive su hermano D. Jaime; con D. Miguel Rosselló Sureda (núm. 610) mora D. Gerónimo, su hermano; con D. Mateo Truyol Domenge (núm. 670) habita su madre política D.ª Erancisca Rosselló Maimó; con D. Andrés Mestres Santandreu (núm. 1220) está su hijo D. Andrés Mestres y Riera; con D.ª María Margarita Oliver Bosch, (núm. 1534) consume su hermana D.ª Juana; la morada de D. Juan Alcover Galmés (núm. 1,495) es la de su hijo D. Andrés Alcover Femenias; en la mesa de D. Domingo Truyol Mesquida (núm. 1571) se sienta su padre don Domingo Truyol Galmés; con D. Bartolomé Bonet Truyol (núm. 2,252) forma familia su hermana doña Gerónima; economía unida hacen D. Gabriel Febrer Mesquida (núm. 2,956) y su madre D.ª Margarita Mesquida Galmés; hijo de D. Onofre Galmés Soler (núm. 40) es D. Pedro Galmés Llull, como lo es de D. Antonio Ferrer Suñer (núm. 1,721) D. Rafael Ferrer Perelló. Esto no obstante, con el número 61, aparece continuado en el reparto D. Jaime Bosch Sureda por la cantidad de 2,064 pesetas, 62 céntimos, bajo el número 620 D. Gerónimo Rosselló Sureda con 800 pesetas, en el número 662 D.ª Fran isca Rosselló Maimó con 3,331'63 pesetas, en el número 1,221 D. Andrés Mestre Riera con 734 pesetas, en el número 1,496 D. Andrés Alcover Femenias con 321 pesetas, en el número 1,535 D.ª Juana Oliver Bosch con 121 pesetas, en el número 1,572 D. Domingo Truyol Galmés con 722 pesetas, en el número 2,253 D.ª Gerónima Bonet Truyol con 58'35 pesetas, en el número 1,581 D.ª Margarita Mesquida Galmés con 291 pesetas; en el núm. 41 D. Pedro Galmés Llull con 1,613'75 pesetas, y bajo el número 1,723 D. Rafael Ferrer Perelló con 2,942'17 pesetas.

Por último relacionados están como contribuyentes y por cantidades muy elevadas los citados D. Pascual Ribot Pellicer, D. Antonio Ferrer Suñer y D. Onofre Galmés Soler, siendo vecinos de Palma. Si lo están y deben estarlo por las utilidades que les dan las fincas que poseen en aquel término municipal, contribuir debían igualmente que ellos D. Nicolás Dameto, D. Juan Burgués, D. Reimundo Fortuñy, D. Fernando de la Torre, Joaquín Torgores, el Sr. Conde de Ayamans los sucesores de D. Pedro Verí, de D. Pedro Morell y del señor Marqués de Ariñy lo mismo que los demás hacendados forasteros que son muchos en número.

Satisfecho debe haber quedado de su obra ese señor Torrijos que pensando sin duda hacer la felicidad del país, ó tal vez no pensándolo (se dan casos) envió á Manacor el Administrador de Hacienda. ¿Qué pensará ahora el Sr. Llanos vistos los abusos, las faltas á la ley, las iniquidades que acabamos de denunciar en este artículo y de cuya exactitud respondemos?

Palma

Los concejales liberales del Ayuntamiento de Petra procesados y suspendidos por el juez municipal de Manacor D. Bartolomé Tous á los pocos días de quedar este encargado del Juzgado de instrucción, por ausencia del digno juez de aquel partido Sr. Zamora, deberán ser reintegrados en sus cargos to la vez que la Excmo. Audiencia ha revocado el auto de procesamiento que pesaba sobre siete amigos nuestros.

La vista de la apelación de este incidente tuvo lugar el sábado y en ella sostuvo la revocación del auto de procesamiento nuestro querido amigo don José Socias.

rallas, pero no era su aspecto tan lisongero como antes de empezar la batalla.

—¿Os habeis curado las heridas? les gritaron los zaporogas.

—Aguardad, aguardad, 'les contestó uno de los coroneles enseñándoles una cuerda.

Al fin se separaron: los unos para descansar de las fatigas del combate, los otros para curarse de las heridas que habían recibido: los más descansados se ocuparon en recoger los cadáveres de sus compañeros para darles honrosa sepultura. Los cosacos, haciendo uso de lanzas y las espadas, abrieron anchas fosas en donde sepultaron los cuerpos de sus compatriotas cubriéndolos de tierra fresca para que las aves de rapiña no los devoraran. Los cadáveres polacos fueron atados por docenas á las colas de los caballos á fin de que los arrastraran y deshicieran por el campo.

Llegada la noche, los koureni se reunieron para hablar de sus proezas, en lo que pasaron más tiempo que de costumbre. El viejo Tarass se acostó más tarde. No comprendía que su hijo hubiera faltado en el combate. ¿Era por vergüenza? ¿O bien las noticias del judío no eran ciertas y Andres estaba en alguna prision? Pero Tarass se acordó de que el pe-

él: aprovechándose de la distraccion de su enemigo, el polaco levantó el sable y le cortó la cabeza.

Lo mismo que un gavilan, cuando despues de haber descrito grandes círculos en el aire para de pronto su vuelo y descendiendo como flecha sobre alguna descuidada codorniz que canta entre los trigos, así arrojó Eustaquio su lazo al cuello del oficial. Las encendidas facciones del polaco tomaron un color más rojo, y aunque disparó un pistoletazo contra su enemigo fué sin consecuencias por que medio asfixiado ya no pudo hacer bien la puntería. Eustaquio haciendo uso de un cordon de seda que el oficial llevaba para asegurar sus prisioneros, lo sujetó fuertemente por los pies y los brazos, y atándole á los arzones de la silla del caballo lo arrastró por el campo gritando á los cosacos que fueran á recoger el cadáver de un ataman. A ello se dirigieron efectivamente, y estando en duda acerca de la persona en quien se fijarian para reemplazar el jefe muerto, todos á una exclamaron:

—A qué vacilar: no hay otro más digno que Eustaquio Boulba. Es más jóven que todos nosotros á no dudarlo, pero tiene tanta inteligencia y buen sentido como un viejo.

Fidanse para la cura del Estómago, hígado y bazo las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan declarada de utilidad pública.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Mercados nacionales

Valdepeñas.

La vendimia actual es la mayor que se ha conocido hace veinte años. Baste decir que en Conante menar de Oreja, que es de donde se ha traído la mayor parte de las tinajas, no ha quedado ni un aparte de las muchas que han tenido que sacarse de las cuevas y colocarlas en los patios.

Esto sólo lo han hecho los que poseían cuevas pero algunos han tenido que dejarse la uva en la viña por no tener donde echar el mosto, y otros que querían venderla, viendo que sólo pagaban á tres céntimos la arroba, y eran más los gastos que el provecho, obtaban por dejarla en la viña.

Esto, según algunos, ha sido una sorpresa que ha querido dar la Providencia á Valdepeñas, pues nunca ha habido tres veces más uvas que el año pasado.

Rioseco.

Quejense, y con sobrado motivo, los almacenistas de trigo de la dificultad en que se hallan de colocar sus granos por falta de demanda, pues nunca se observó paralización semejante á la que hace algún tiempo registramos.

Se ofrece inútilmente á 34 314 reales las 94 bras, y como única operación de que nosotros tenemos noticia, avisamos la de haberse vendido para fuera 1,600 fanegas á 34 112 bordo en este muelle.

Al detall las entradas son reducidas (3,500 fanegas en la semana incluso la del domingo anterior) y como van directamente á los almacenes apenas conoce precio. Venía sosteniéndose el de 34 real por 94 libras; mas se nos dice que desde hace dos días hay quien no pasa de 33 112 que es el que tiende á generalizarse.

La exportación en la semana se representa por 7,200 fanegas por el Canal y 5,000 kilogramos de trigo; 112,500 de harina por ferrocarril.

Valladolid

Pasan días y días sin que la demanda de trigo se presente, y la falta de negocios trae como consecuencia natural la depreciación del grano. En Arco se cotiza de 35 112 á 35 314 reales las libras, y en el Canal á 35; en ambos mercados tendencia floja.

Palencia

Con flojedad se paga el detall á 38 reales las libras y la cebada á 21 112.

Teatro-Circo Balear

COMPANIA COMICOLIRICA DE LOS SRS. ROCA Y BARCELONA

Función para hoy

Los dineros del sacristan Los africanitas El duo de la Africana

A las ocho en punto.

Entrada general, 0'50.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores públicos

Table with 2 columns: Location/Instrument and Price. Includes entries for Madrid 11, 4 t., interior perpétuo, exterior perpétuo, amortizable, Cubas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Barcelona 11, 4 t., interior, exterior, amortizable, Cubas 86, Coloniales, Nortes, Francias, Madrid, Paris, Renta Francesa, Londres.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 tarde de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Edición de la tarde

PALMA 12 NOVIEMBRE DE 1895

Palma

Dada la precipitación que ayer tuvimos que hacer a sesión municipal no consignamos que el Ribot propuso que con preferencia a otras calles empedraran las de Esparteros, Bordoy y la Mermejoras hace tiempo que son de absoluta necesidad.

También omitimos que el Sr. Losada después de pedir al Sr. Salórn le manifestara su criterio sobre el cierre de tabernas cafés y bodegones. El Sr. alcalde dijo que tenía dadas órdenes terribles para que se cerraran a la hora que señalaban las ordenanzas municipales.

Replicó el Sr. Losada diciendo: pues pongo en conocimiento del alcalde que sus órdenes no solo no se cumplen, sino contrariadas en absoluto por el jefe de la guardia municipal Sr. Moyá. Me consueño por habérmelo manifestado un sereno, de que al otro tiempo que le encargaban el más estrecho cumplimiento para unos dueños de establecimiento que tenían orden de no molestar á otros, aunque tuvieran abierto toda la noche.

En lo que se contentan en esto los encargados de la justicia, una municipal, sino que además imponen multas de 50 pesetas á los que no son santos de su devoción. ¡Oh, benditos tiempos conservadores! para nosotros nosotros imitando á *El Heraldo* se emprenden estas campañas moralizadoras, donde se les llende: menos la justicia.

Por último el señor Vaquer propuso que á la edición del estandarte que se efectuará el jueves en la Catedral, asistiese una comisión del Ayuntamiento ó el Ayuntamiento en masa, dando una muestra de respeto y admiración que siente por el que van á luchar en defensa de la integridad de la patria.

Un vecino que invadía la vía pública para tirar en ella una caballería ha sido multado tres pesetas por el señor alcalde.

Con destino á los mercados de Barcelona ha embarcado esta tarde á bordo del *Cataluña* una gran partida de pescado, figurando en ella un lote de langosta.

En ella y una *ella* riñeron anoche en una casa de la calle del Campo Santo, sacando la *individua* cuchillo con el que hirió á su galán en el anteojo izquierdo.

Hubo voces, corrió la sangre, y no sabemos si sobrevino la autoridad porque anoche, como generalmente acontece, estaba *ella*—la autoridad—muy aquiluita y metida no sabemos donde.

Con el relente que cae cualquiera anda á ciertas pas por esos mundos de Dios!

El triste tañer de las campanas, que esta mañana doblaban á muerto, nos recordaba la sensible vida del virtuoso deán de nuestra Santa Catedral, cuyo cadáver será conducido esta tarde á la insinia de los muertos.

En distintas ocasiones hemos clamado contra el abandono que se observa en la expedición de estos timbrados, fundándonos en las muchas clases que se carece en las expendedorias.

Al presente no pueden proveerse de licencias de los que las necesitan, por no tener la arrendada puesto á la venta el timbre que para el caso termina la ley.

Y como quiera que estas informalidades irrogran juicio á tercero, quisiéramos desaparecieran en sucesivo.

—A las cuatro y media de esta mañana ha entrado el vapor *Lulio* en el puerto de Barcelona, procedente del de Sóller.

—Sigue en el muelle el movimiento de pipería, motor de la mayor demanda que este año alcanzan nuestros vinos.

—Las ferias celebradas estos días en Muro y Bellas estuvieron poco animadas, siendo en este número las transacciones que se realizaron, en ganados ya en granos.

—Un robo y una tentativa han tenido lugar en los últimos días en Palma, que por su índole espeluznante revelan el precario estado económico de la población.

—Uno perpetrado en la iglesia de San Jaime, sin bastar á poner traba á las criminales intenciones del autor, ni la santidad del recinto ni la justa grandeza de la imagen de la Virgen, á la que se despojo de la corona que ceñía á sus sienas.

El otro, la tentativa, perpetrada en la vía pública, en hora en que mayor es la concurrencia en calle y por el procedimiento que emplean los ya acostumbrados al crimen, ó los que arrastra el hambre sobre los abismos de la delincuencia.

Estos hechos son, á nuestro entender, harto significativos para que dejen de fijarse en ellos las autoridades, en previsión de desagradables contingencias para el mañana, en época en que como la actual de invierno, agobian al individuo mayores necesidades.

—Es triste cosa tener que avivar el celo de las autoridades para que se prevengan contra la comisión de delitos que, más que á la perversidad, de hecho, acaso, su paternidad, á la dura ley con que las series de la vida encadenan al menesteroso!

Pasiamo, pasiamo!

—Anoche tomó prácticos acuerdos la junta Directiva del Centro Militar reunida al objeto de tratar la organización de festejos para despedir dignamente á los valientes del batallón Provisional que marcharán el día 22 á batir en la manigua á los temerarios detentadores de la patria.

Para la realización de este patriótico pensamiento existen los iniciadores con nuestro débil concurso.

—Tenemos oído que en distintas barriadas protesta el vecindario ha celebración de festejos, en demostración á la simpatía que profesa Palma á los

mallorquines que van á Cuba á luchar por el honor nacional.

Mucho nos alegraría prosperase un proyecto que sintetiza en estos momentos la aspiración de estos habitantes.

—Esta tarde salió el vapor *Isleño* para Cetta, cargado de vino hasta los topes.

—A la hora de itinerario zarpó anclas esta tarde el *Cataluña*, tomando rumbo para Barcelona con el correo, pasaje y considerable número de reses cerdosas.

—Una pareja de la guardia civil detuvo esta mañana al director del *Tonto*.

—El domingo tendrá lugar en el teatro Principal el concierto vocal é instrumental organizado para socorrer á las familias de los soldados mallorquines que mueran ó se inutilicen en la campaña de Cuba.

D. Sebastián Felíu y Fons, Juez Municipal Letrado, del Distrito de la Catedral, encargado accidentalmente del Juzgado de 1.ª instancia de Palma y su partido por traslado del que lo era en propiedad.

En los autos ejecución de sentencia que se siguen ante dicho Juzgado y Escribanía del infrascripto actuario, por el Procurador D. José María Zavaleta á nombre de María Tomás y Bujosa en concepto de curadora del menor José, Bartolomé Magín contra D.ª Catalina Zanoguera y Marcé como heredera de su hermano don Antonio sobre pago de pensiones de alimentos: Tengo acordado sacar á pública subasta por término de veinte días las siguientes fincas embargadas á la expresada doña Catalina Zanoguera.

1.ª Diferentes porciones de una casa sita en esta ciudad calle de la Torre del Amor formando esquina con la de Monserrat; consistente en botiga número tres de la primera de dichas calles, con puerta en la última señalada con el número catorce; otras dos botigas números siete y once de dicha calle Torre del Amor, entresuelos números cinco y nueve de la propia calle y zaguán número diez y seis de la calle de Monserrat, con cuatro pisos formando todos menos el cuarto varias habitaciones, estaba marcada antes con los números veinte y dos, veinte y tres, veinte y cuatro y tres, veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y ocho de la manzana treinta y seis; una porción de las que pertenecen á D.ª Catalina Zanoguera de la referida casa consistente en dos botigas señaladas con los números siete y once y un entresuelo número uno de la calle Torre del Amor y el tercer piso con desván y terrado superior al mismo; dichas botigas ocupan una superficie de ochenta y seis metros, siete decímetros cuadrados, y el entresuelo cincuenta metros sesenta decímetros, y lindan por la derecha entrando con la calle de Curtidores, con la izquierda con botiga y entresuelo de José Francisco Zanoguera y Picornell, por el fondo con casa de D. Juan Nicolau y herederos de Gabriel Ros y por la parte superior con entresuelos de dichos José y Francisco Zanoguera con primer piso de Domingo Fargas. El tercer piso ocupa toda el área de la casa de superficie doscientos ochenta y seis metros cuadrados y el desván y terrado treinta y siete metros doce decímetros y linda por la derecha entrando con la calle Torre del Amor, por la izquierda con casa de herederos de Gabriel Ros y otra de Juan Nicolau, por el fondo con la calle de Curtidores, por la parte superior con habitaciones de D. Ignacio Zanoguera y José Ferrá y María Rosa Expósito y Pabla Ferrá y por la superior en parte con habitación de Pabla Zanoguera y Reus, cuyo primer piso está dividido en cuatro habitaciones. La habitación del centro del segundo piso que ocupa una superficie de cuarenta y tres metros setenta decímetros y linda por la derecha entrando con habitación de María Rosa Expósito, por la izquierda con la de D. Ignacio Zanoguera y Picornell, por el fondo con la calle de Curtidores, por el frente con dicha habitación de D. Ignacio Zanoguera y con la escalera común, por la parte superior con el tercer piso de la misma D.ª Catalina y por la inferior con el primer piso de Domingo Fargas. La habitación del frente del segundo piso que mide cincuenta y un metros veinte y un decímetros cuadrados y linda por la derecha entrando con la calle Torre del Amor y con habitación de María Rosa Expósito, por la izquierda con propiedad de Juan Nicolau y terrado de Pedrona Mercadal, por el fondo con la de dicha María Rosa Expósito y con escalera común, por la parte superior con el tercer piso de la misma D.ª Catalina Zanoguera y por la inferior con el primer piso de José Mercadal: justipreciadas en conjunto en la cantidad de once mil quinientas pesetas.

2.ª Otras porciones de una casa botiga, entresuelo, almacén y dos pisos, sita en esta ciudad, plaza de Santa Fé y calle de Bala Roja, señalada la botiga y entresuelo con el número 3 de dicha plaza y el almacén y piso con los números diez y siete y diez y nueve de la calle de Bala Roja. Una porción que adquirió como heredera de su hermano D. Antonio, consistente en el almacén número diez y siete de la calle de Bala Roja y botiga con entresuelo número tres de la plaza de Santa Fé y el tercer piso al que se sube por la escalera número diez y nueve de dicha calle, común al mismo y á los pisos entregados á D. Ignacio Zanoguera y á su hijo D. José Zanoguera y Picornell, á cuyo piso va anejo un cuarto de los tres existentes en el terrado, común también á los tres pisos, que es el de la izquierda entrando en ellos; el almacén mide setenta y cinco metros cuadrados, la botiga treinta y seis y el entresuelo interior de la misma veinte y nueve metros ochenta decímetros, y el tercer piso cuarenta y ocho metros doce decímetros sin contar la caja de la escalera común; linda, entrando por la plaza de Santa Fé, á la derecha y espalda con propiedad de D. Andrés Ramonell, por la izquierda con la calle de Bala Roja; y además la botiga con entresuelo número tres, linda por la parte inferior y por la superior con dicha propiedad de Ramonell. Y otra porción adquirida por compra á D. Ignacio Zanoguera que consiste en el segundo piso con un pequeño cuarto, que es el del centro de los tres que hay en el terrado, linda por la derecha entrando y fondo, con casa de D. Andrés Ramonell, por la izquierda y frente con la calle de Bala Roja, por la parte superior con el tercer piso construido sobre el segundo de la misma D.ª Catalina Zanoguera y por la inferior con el piso principal propio de José Zanoguera y Picornell: justipreciadas en la cantidad de cinco mil pesetas.

3.ª Parte determinada de una casa sita en esta ciudad calle de Berard números cinco y siete antes treinta y seis y treinta y siete de la manzana treinta y siete que consiste en la planta baja, entresuelo, piso principal, un segundo, desván y terrado en la

parte superior. La planta baja que consta de un zaguán de entrada á la habitación principal número 5 y otro número 7 que da entrada á la fábrica de tenería y otras habitaciones y cuatro departamentos destinados á almacén, ocupa toda una superficie de quinientos catorce metros cuadrados y tres decímetros cuadrados y el entresuelo mide trescientos ochenta y tres metros setenta y siete decímetros. El piso principal con el terrado á su nivel mide cuatrocientos tres metros cuadrados: linda por la derecha entrando en planta baja, con propiedad de D. Antonio Ferrer de la Cuesta en los entresuelos con el de Margarita Mercadal, el piso principal y segundo ó desván con parte de la misma finca entregada á Pabla Mercadal y con la dicha propiedad de Ferrer de la Cuesta, por la izquierda con propiedad de herederos de Margarita Mercant y por el fondo con la muralla; justipreciada en la cantidad de veinte y seis mil pesetas.

4.ª Parte de la finca que consiste en planta baja, número diez y seis de la calle de la Puerta del Mar, con fábrica de tenería con entresuelo, piso principal y parte de terrado superior; la planta baja, entresuelo y piso ocupa una superficie de sesenta y seis metros diez centímetros cuadrados, incluso la escalera y la parte de terrado en la que hay dos cuartos, con inclusión de dicha escalera, cuarenta y cuatro metros cuarenta y seis decímetros; linda por la derecha entrando con la calle de Monserrat y con casa de D. Andrés Ramonell, por la izquierda con la calle de la Puerta del Mar, por el fondo con casa de Simón Ramonell, por la parte superior con el segundo piso de herederos de Miguel Mercadal; y el terrado linda por la derecha con parte de dichos herederos de Mercadal, por la izquierda con casa de Juan Ramonell y por el fondo con la de Andrés Ramonell. La íntegra finca consiste en una tenería, planta baja, entresuelo y dos pisos, señalada con el número sesenta y cuatro de la calle de Monserrat y diez y seis de la Puerta del Mar, antes treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro de la misma manzana cincuenta y cinco; justipreciada en la suma de ocho mil pesetas.

5.ª Una casa algorfa de cuatro pisos radicada en esta misma ciudad, calle de la Puerta del Mar, señalada con el número trece, antes treinta de la manzana treinta, no puede expresarse su cabida, y linda por la derecha entrando con casa de D. Martín Barceló, por la izquierda con otra de herederos de Matías Sabater y con el segundo piso de Teresa Esbaranch y por la espalda con dicha casa de Martín Barceló y con botiga de Bartolomé Pons, con la que confina también por la parte superior; justipreciada en la cantidad de cinco mil pesetas.

6.ª Otra casa botiga y entresuelos, sita en esta repetida ciudad y calle de Monserrat y Puerta del Mar, marcada con los números ocho y treinta y tres, antes ocho y nueve de la manzana veinte y nueve, no puede precisarse su cabida y linda por la derecha entrando con la calle de la Puerta del Mar, por la izquierda, espalda y parte superior con casas de D. Jerónimo Tomás y otros hermanos; justipreciada en la suma de dos mil novecientas pesetas.

7.ª Otra casa entresuelo, sita también en esta ciudad, calle del Socorro, número cuatro, antes sesenta y nueve de la manzana diez y siete; ocupa una superficie de diez y ocho metros cuadrados y linda por la derecha entrando con botiga de doña Catalina Zanoguera, por la izquierda con otra de Francisco Martorell, por la espalda con casa de herederos de Miguel Palmer y por la parte superior con la de Juan Vicente; justipreciada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas.

8.ª Otra casa botiga señalada con el número dos de la referida calle del Socorro, antes ochenta de la manzana diez y siete y linda por la derecha entrando con la plaza del Temple, por la izquierda con la casa de Rafael Verd y con entresuelo número cuatro de la misma D.ª Catalina Zanoguera, y por el fondo con otra de herederos de Miguel Palmer y por la parte superior con la de herederos de D. José Rotger; justipreciada en la cantidad de setecientos cincuenta pesetas.

9.ª Otra casa botiga con entresuelos sita en esta misma ciudad calle de Curtidores, antes de la Calatrava señalada con los números diez y ocho el entresuelo, y veinte la botiga; linda por la derecha entrando, por la espalda y por la izquierda con casa de D. Andrés Ramonell y por el techo con la de D. Gabriel y don Luis Castellá; justipreciada en la cantidad de seiscientos cincuenta pesetas.

10.ª Porción de otra finca que consiste en un entresuelo primer y tercer piso de la casa señalada con el número diez de la calle de la Calatrava de esta ciudad; el entresuelo cuya área es de cincuenta y siete metros, linda por la derecha entrando con otro de Juan Amengual, antes de Ignacio Zanoguera, por la izquierda con pasillo de la escalera común y con otros pisos que fueron de Andrés Campomar y por la espalda con descubierta de la fábrica de José Rubert; el primer piso cuya extensión no consta linda por la derecha con la calle de la Calatrava, con la que forma esquina, por la izquierda con huerto de D. Luis Castellá, por la espalda con piso de D. Gabriel Villalonga y con el descubierta de la referida fábrica y el piso tercero que ocupa una superficie de sesenta y nueve metros, linda por la derecha entrando con casa de D. Andrés Ramonell, por la izquierda con huerto de D. Luis Castellá y por la espalda con descubierta de la referida fábrica; justipreciada en la cantidad de cinco mil trescientas pesetas.

11.ª Otra casa situada en el término de esta ciudad y punto el Portixol edificada en una porción de tierra procedente del Rafal Son Fleixes, mide una superficie de siete metros ochenta centímetros de largo por seis metros de ancho y linda al Norte con tierras de Son Fleixes de D. Tomás Aguiló y otro, al Sur con la orilla del mar, al Este con casa de Jaime Terrasa y al Oeste con otra de Miguel Rosselló: justipreciada en la suma de mil doscientas cincuenta pesetas.

12.ª Otra casa planta baja situada en este término y paraje Moli de Carnaie, linda por Este con la orilla del mar, por Oeste con camino, por Norte con casa de María Alegre y Berga y por Sur con las de Isabel Mulet y Antonio Sureda; justipreciada en la cantidad de mil cuatrocientas pesetas.

Cuyas descritas fincas se venden para con su producto cubrir las expresadas responsabilidades, quedando señalado para el remate el día siete de Diciembre próximo á las diez de la mañana ante este Juzgado bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá depositar en mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de la finca ó fincas objeto de su interendencia, sin cuyo requisito no serán admitidos, sirviendo de pago á cuenta al en que fuese adjudicado, devolviéndose á los demás, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho justiprecio.

2.ª Que los títulos de propiedad de las descritas fincas, estarán de manifiesto en la escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y con ellos deberán conformarse los licitadores sin que tengan derecho á exigir ningunos otros.

3.ª Que los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso y demás inherente á la venta, serán de cargo del comprador.

Debiendo hacer presente que el gravamen á que están afectas las expresadas fincas por capital é intereses concernientes al legado de veinte mil pesetas que D. Antonio Zanoguera y Marcé dispuso en su testamento á favor del expresado menor José Bartolomé Magín, se ha acordado que dicho gravamen quede exclusivamente impuesto sobre la casa calle de Berard número cinco y siete, antes treinta y seis y treinta y siete detallada en tercer lugar; lo que se hace constar para conocimiento de los licitadores.

Palma siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Sebastián Felíu.—Ante mí, Juan Bestard.

Telegramas

Personal de Aduanas

Madrid 11, 10:20 n.

Ha sido nombrado oficial de la Aduana de Palma D. Ramón Menendez Bonaplata, pasando don Carlos Martínez Martorell, que hoy la desempeña, á servir igual destino en Mahón.

Los que se van

Madrid 11, 11:15 n.

Ha fallecido el autor cómico Pina Domínguez. Pina Domínguez dejaba morir un hueco difícil de llenar en nuestra escena cómica. Jovial, discreto y fecundo escribió Pina muchas y muy buenas obras que le valieron fama y dinero.

Almodóbar.

Los banqueros en París

Madrid 11, 11:30 n.

El acuerdo de los banqueros de París de abrir una suscripción para allegar capital con que atender á las contingencias que pudieran presentarse ha causado excelentes efectos, reponiéndose un tanto la bolsa.

Martínez Campos á España

Madrid 12, 5:15 m.

Dase por seguro que el Gobierno ha llamado á Madrid al general Martínez Campos.

Atribúyese el hecho á la necesidad en que está el gobierno de celebrar una conferencia personal con el general.

Entre los políticos es unánime la opinión de que con la venida de Martínez Campos empeorarán los asuntos de la guerra, que si no tiene hoy otro peor aspecto débese al tacto desplegado por el jefe de aquel ejército de operaciones.

Almodóbar.

No han venido noticias

Madrid 12, 5:15 m.

Sigue la ansiedad con motivo de no haberse recibido aun noticias de la guerra de Cuba.

Cabecilla preso.—Un consejo de guerra.

—El general Martínez Campos.

Madrid 12, 10:15 m.

Se ha confirmado la prisión del cabecilla Acebo. Ha sido juzgado en consejo de guerra algunos prisioneros insurrectos.

El general Martínez Campos continúa en Santa Clara.

Combate de Aguada.—Muertos y heridos

Madrid 12, 10:15 n.

Detalles oficiales referentes al combate de Aguada manifiestan haber muerto en el campo de batalla el teniente de voluntarios D. Miguel Bisbal, el cabo Colom y varios soldados, quedando heridos cuatro cabos y cinco soldados.

Naufragio de un vapor español.—

Tripulación salvada.—Quebras en Francia

Madrid 12, 10:15 m.

En Wanseá Sales ha naufragado el vapor español *Fernando*, salvándose la tripulación.

Con motivo de la crisis financiera han tenido necesidad de suspender sus pagos, declarándose en quiebra, 15 casas importantes de Francia.

Exploración de Sandoval.—Una escaramuza

Madrid 12, 11:15 m.

La columna que manda el coronel Sandoval ha recorrido la región de Ludeyas explorando un monte en el que reina constante oscuridad, sosteniendo al llegar al paraje llamado Vegalucía una escaramuza sin importancia con una fuerza insurrecta, á la que dispersó, apoderándose de algunos bobios, armas, municiones, víveres y haciendo cuatro prisioneros.

Una discordancia.—Sentencia revisada

Madrid 12, 10:15 m.

Atendida la disconformidad que existe entre el fallo dictado por el consejo de guerra y la opinión del general Martínez Campos en la causa instruída contra el sargento Sanchez que traicionó la patria pasándose á los insurrectos, entenderá en el sumario, en última instancia, el tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Un dentista insurrecto.—Nueva expedición filibustera

Madrid 12, 10:15 m.

Por noticias particulares recibidas de la Habana sábase ha llegado á Washington, procedente de Madrid, el célebre dentista Sr. Velez, que se fué á América para tomar parte en la guerra de Cuba á favor de los insurrectos.

Ha salido de Nueva York una nueva expedición filibustera compuesta de 25 hombres que embarcaron á bordo de un vapor dinamarcés.

Almodóbar.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, & ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona

Pianos

de las mejores marcas en el establecimiento más barato de PALMA SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS

MANASERO 14, Pelaires, 14

Tienda para sellos Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y audosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus. El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte. La tintura iodo-tánica sellada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos. El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentríficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro. Los polvos dentríficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento. Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1. Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial Londres CAPITAL: Ptas. 62.500,000 AGENTES Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

Al buen gusto Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

TIENDA NUEVA SAN JOSE DE IGNACIO FIGUEROLA JAIME II, NUM. 14, PALMA Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un aneho para sábanas, viras bordadas, manteles, toallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos. FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos se- da para bolsillo de señora y caballero. Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

Ferrocarriles de Mallorca Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895 Linea de Palma á Manacor SALIDAS

Km.	Estaciones	mañana	tarde	tarde
	Palma	8'12	2'15	5'00
4	Pont d'Inca	8'22	2'25	5'10
9	Marratxi	8'36	2'39	5'24
15	Santa Maria	8'55	2'58	5'43
19	Consell	9' 6	3' 9	5'54
22	Binisalem	9'15	3'18	6' 3
26	Lloseta	9'22	3'25	6'10
29	Inca	9'32	3'35	6'20
34	Empalme	9'47	3'50	6'35
43	Sineu	10' 5	4' 8	7' 3
45	San Juan	10'12	4'15	7'10
54	Petra	10'26	4'29	7'31
64	Manacor, Lleg.	10'42	4'45	7'49

Ramal de La Puebla

Km.	Estaciones	mañana	tarde	tarde
	Empalme	9'47	3'50	6'35
5	Llubi	9'57	4' 1	6'53
9	Muro	10' 7	4'10	7' 7
13	La Puebla, Lleg.	10'15	4'18	7'19

LAMPISTERIA, CRISTALERÍA, QUINCALLA Y HOJALATERÍA DE JOSE IGNACIO FUSTER San Nicolás, 7, Palma Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte. Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca ha podido ofrecer. Fogones Victoria PARA MARSELLA Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendable para los que viven ó veranean en el campo. De venta en el establecimiento de Quincalla y Novedades de José Ignacio Fuster. 7, San Nicolás, 7

"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO." No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y recházese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Todas las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESITINOS se curan siempre con el ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Aurora Admite carga á flete. Para informes Salom y Rullán, Plaza de la Libertad número 3. Ganga Por poco dinero se alquilan todos los enseres de una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño. PARA PONCE Saldrá del 15 al 20 del próximo Noviembre el vapor bergantín goleta Urbana capitán D. Miguel Vaquer. Admite un resto de carga á fletes. Para informes y depacho su consignatario D. Bernardo Estela, Marina, 62 (frente al cuartel Caballero). Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger